

Sernapesca presenta denuncia por presunto delito contra lobos marinos

Coyhaique.- Los hechos fueron autodenunciados por la empresa MultiX, luego de detectar “una situación anómala” durante la mantención de redes en un taller especializado para estas labores. Específicamente, en el taller Salmonet ubicado en Chonchi, recibieron 5 contenedores con redes sucias provenientes desde un centro de cultivo de la región de Aysén. Al retirar las redes, encontraron 3 lobos marinos sin vida en el fondo del contenedor.

Ante el presunto delito de maltrato o crueldad con animales, causando lesiones que provocaren la muerte de ejemplares de fauna marina protegida y teniendo los antecedentes entregados por la empresa, Sernapesca generó la denuncia acogiéndose al Art. 291bis del Código Penal, que sanciona estas conductas, con la pena de presidio menor en sus grados mínimo a medio (desde 61 días hasta 3 años) y/o multas que van desde los 2 a 30 UTM.

El lobo común, es una especie protegida por una veda extractiva permanente mediante Decreto Exento N° 4 del año 2021, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, lo que prohíbe la tenencia, posesión, transporte, desembarque, elaboración o cualquier proceso de comercialización o almacenamiento, sea de ejemplares enteros o partes de éstos.

Una vez presentada la denuncia ante la Fiscalía Local de Puerto Aysén, con fecha 16 de diciembre, causa RUC 2401559990-8, se le ordenó a Sernapesca coordinar la realización de las respectivas necropsias, con el fin de conocer las posibles causas de muerte, siendo esto una evidencia importante para la



investigación. Las necropsias serán realizadas por profesionales del Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre (Cerefas) de la Universidad San Sebastián en Puerto Montt y monitoreadas por profesionales de Sernapesca.

Daniela Leiva, directora regional de Sernapesca en Aysén, se refirió a la denuncia:

“Nos parece que es de suma importancia esclarecer los hechos, ya que se trata de un presunto delito que afecta a ejemplares de fauna marina protegida. En ese sentido nos ponemos a disposición de la Fiscalía a fin de colaborar con la investigación penal”.